

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAKE  
TRADE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de abril del 2012, a las once de la mañana, en la oficina 805, del edificio Blue Towers, ubicado sobre la Avenida Francisco de Orellana número 100, ciudadela Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **STAKE TRADE S.A.**: la señora Karla Vanessa Herrera Fernández, por los derechos que representa del economista Oscar Gustavo Herrera Gilbert, según carta poder, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Karla Vanessa Herrera Fernández, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la señorita Claudia Paola Herrera Fernández, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc la señora Karla Vanessa Herrera Fernández y actúa en la secretaría el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011; y,**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidenta ad hoc de la compañía, señora Karla Vanessa Herrera Fernández, y da lectura al informe de la administración, respecto del ejercicio económico del año 2011. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidenta ad hoc hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2011. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2011 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día. f) Karla Vanessa Herrera Fernández, p. Oscar Gustavo Herrera Gilbert - Accionista, Presidenta ad hoc de la Junta - Accionista. f) Claudia Paola Herrera Fernández - Accionista. f) Alejandro José Minuche Henríquez - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 18 de abril del 2012.-

**Abg. Alejandro José Minuche Henríquez**  
**Secretario de la Junta**